

EL IRIS

Año VIII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.317.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

10, José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.

Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 29 de Diciembre de 1920

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

¡ DINERO DISPONIBLE !

Hay hasta 50,000 duros para colocar en partidas ya sea en PRIMERA HIPOTECA, o pagarés con BUENAS FIRMAS.

Hay dinero para dar a RENTA VITALICIA (fons perdut).

COMPRA-VENTA de fincas rústicas y urbanas.

Mototres a benzina, marca «VELLINO» desde 1 y tres cuartos H. P. y de los cuales ya hay uno que está trabajando en la panadería de D. Juan Orfila de esta ciudad (Ciudadela) y que son muy económicos y muy recomendables para los pueblos en donde hay dificultad de tener corriente eléctrica. El mismo motor y en grupo electrógeno, puede producir luz, suficiente para el alumbrado de la fábrica, sea la que fuere, y se dan facilidades para los pagos. El consumo aproximado por caballo hora de 240 a 260 gramos de gasolina.

Informarán en casa de D. Juan Lluch Bagur, Maria Auxiliadora, 4.—Ciudadela.

DE «L'OSSERVATORE ROMANO»

Deberes de la burguesía

En «L'Observatore Romano» se ha publicado, bajo el título «revolución y educación», y firmado por Byd, el siguiente artículo:

«Es hora de que todos aquellos que comprenden su deber de ciudadanos llamen la atención de la burguesía—empleando esta palabra en su sentido corriente, más que en su significación rigurosa—sobre un cumplimiento más exacto de sus deberes, si quiere y puede todavía afrontar la marejada que por todas partes amenaza sumergirla.

Esta burguesía ociosa, pasiva, casi inerte, que ni siquiera se afana en defenderse, debe ser llamada al cumplimiento de sus deberes, que por tanto tiempo ha desatendido y sigue desatendiendo continuamente. Si hoy levantamos la voz en su defensa, no es, ciertamente, porque en ella estemos incluidos, antes bien nos ha mirado siempre con recelo; sino porque entendemos que le compete asumir la tutela del orden y la libertad, ya que asumió su representación oficial y autorizada.

Creerán algunos que vamos a solicitar del Gobierno medidas represivas, ampliación de las cárceles y levamiento de procesos en defensa del orden público. Pero nosotros, sin desconocer no sólo la utilidad,

sino la necesidad de defender con la mayor energía los derechos de todos, nos colocamos en otro punto de vista. Quisiéramos que la burguesía se convenciese de que no se puede desencadenar una guerra como la última, sin correr el riesgo de una revolución; de que no se puede lanzar al país a un desastre económico sin fondo y sin remedio, sin que el pueblo entero se subleve contra aquellos que, por lo menos en la apariencia, son los autores responsables; de que no se puede reclutar a toda la juventud disponible y lanzarla a donde imperan la fuerza y la ciencia y donde se atribuye mayor mérito al que mata más hombres y causa más destrozos, para pretender luego que esa juventud vuelva a sus hogares imbuída de un respeto al prójimo que habría sido debilidad y delito hace dos años.

He aquí por qué las represiones y procesos y todo el aparato que despliega hoy el Gobierno para retractarse mañana, no pueden tener finalidad alguna como garantías de paz futura. Otra cosa es lo que se necesita.

Se necesita que la burguesía empiece por curarse a sí misma y a todos sus organismos gangrenados, del patriotismo que los invade, de la corrupción que circula por sus venas. Es menester que la burguesía dé la impresión clara de que sabe extirpar de su seno esa monstruosidad de que

una banda de malhechores no pierda resquicio para penetrar en los Bancos, industrias y comercios y para robar desde ellos a mansalva, metiendo mano en las subsistencias necesarias a todos y fraguando las más aviesas especulaciones; porque, es inútil negarlo, estamos acorralados por una banda de explotadores que se llena los bolsillos a costa de la miseria general, y no puede desplegarse un periódico sin dar con amplias reseñas de tales y cuales negocios fraudulentos.

El fraude, he aquí la palabra de gran actualidad, considerado como una de las consecuencias de la corrupción burguesa, de los capitalistas en formación y de los viejos agiotistas.

Sólo remediando esto sería posible un gradual mejoramiento y una transformación moral de las masas populares no contagiadas aún por el socialismo, comunismo y anarquismo; sólo así sería posible que esas masas recobrasen la confianza en los que dirigen y gobiernan y dejasen de decir con razón que el mal ejemplo les viene de arriba. Así sería tal vez posible que en los trabajadores manuales renaciese la conciencia del deber social, por la que los oficios más humildes se convierten en factores importantes del bienestar colectivo.

El remedio decisivo está, pues, en una norma superior de carácter religioso; esto es, en la enseñanza de que el hombre puede ser sublime en cualquier tarea, siempre que la desempeñe a conciencia y con sincero espíritu de sacrifi-

cio. Es preciso persuadir al obrero de que, según los principios cristianos, no es menos meritorio pasar todo el día delante de una máquina produciendo miles y miles de tornillos todos iguales, que pasarlo ideando las máquinas necesarias para la gran producción.

Pero a esto no se llegará si cada uno, según la medida de su capacidad, no inspira su conducta en los propios deberes, persuadiéndose de que el intelectual necesita un tornillo, lo mismo que el obrero necesita de la máquina que lo fabrica.

El trabajador intelectual debe dar la mano al trabajador manual, porque ambos, unidos, son causa del progreso, y si uno de ellos se aparta del otro, sobreviene necesariamente el retroceso y la inacción.

Las clases más elevadas de la sociedad deben dar ejemplo de integridad de carácter y de virtud, y sólo así las clases menos elevadas podrán, poco a poco, irse despojando del afán de lucro y del hegoísmo proletario, el peor y el más peligroso de los afanes de lucro y de los egoísmos.

A nosotros, que somos, sin duda alguna, los menos atacados de la epidemia mercantilista, nos incumbe el deber de influir para que el mundo del trabajo intelectual y manual vuelva a asentarse sobre bases cristianas de virtud, de abnegación y de sacrificio. Así como todos los caminos llevan a Roma, según suele decirse, todas las cuestiones pendientes deben ser llevadas por los senderos de la moral cristiana.»



Referencias

y depósito

MENORCA

F. VIVÓ

ROSARIO, 7

CIUDADELA

NOTICIAS

La velada del domingo.

Con una iniciativa feliz, con dichoso acierto, luego, como era de esperar, llamó «El Círculo Artístico» al corazón de los ciudadolanos y estos respondieron con el entusiasmo que pone toda alma noble en la consecución de un fin benéfico.

Como anunciamos en números anteriores, se celebró en el hermoso Teatro del Borne una velada en honor y a beneficio de las Hermanas Carmelitas de esta ciudad. Rebosante de distinguido público el patio de butacas, llenas por completo plateas y palcos de primer piso, como las localidades del segundo, y con una iluminación espléndida dióse comienzo a la fiesta.

La banda «Antiguos Alumnos» ejecutó hermosa fiesta, y seguidamente empezó la representación del drama en verso «El ocaso del Arrianismo» puesto en escena por los ex-alumnos salesianos. Conocida dicha obra por nuestro público, sólo tendremos que hacer resaltar la labor meritoria que llevaron a cabo sus protagonistas y principales intérpretes, Delfín y Moncada, secundados de un modo acertadísimo por los señores Allés, Torres, Jover, Marqués y Mercadal (A). Don Delfín Serra leyó con sentimiento y entonación una poesía original de don J. M. Badía, titulada «Retorn de l'Emigrant», que fué muy aplaudida.

El conocido aficionado tenor don José Casasnovas cantó con maestría y buen gusto, la romanza del segundo acto de la zarzuela «El Relámpago», y con hermosa voz de baritono y coreado por las señoritas Marqués y Piqué cantó la aplaudida romanza del tercer acto de las «Hijas de Eva» el distinguido joven don Bartolomé Monjo Piris.

La bellísima y precoz niña Margarita Mercadal, aventajada alumna de la Sta. Barceló, arrancó con sentimiento al piano las hermosas notas de una parte de la ópera «Luccia de Lammenor».

Deleitaron al numeroso auditorio con sus bien timbradas y afinadas voces las simpáticas señoritas Piqué y Marqués, que cantaron de un modo brillante el dúo de tiple del primer acto de «La Tempestad».

Acompañada al piano por su hermano José, la referida señorita Piqué cantó la sentimental canción «Flor de Montaña» y acto seguido, Marqués y Piqué y los señores Monjo y Casasnovas interpretaron el número de canto «Valle de Andorra».

Ahora, al aplauso unánime y entusiasta del público que llenaba el salón teatro, hemos de añadir el nuestro, modesto por cierto. Es digna de elogio la labor inteligente que está llevando a cabo el maestro don Juan Marqués, que habiendo logrado poner de relieve, en la velada que nos ocupa, los brillantes adelantos de sus discípulos, creemos nuestro deber hacer resaltar el trabajo del maestro y de los que con él compartieron la tarea de acompañarles. Fueron estos los entusiastas músicos Villalonga (A. y J.)

y Piqué, violín, violincello y piano respectivamente.

Al dirigir frases de aliento a los que tomaron parte en la velada, para que sigan por el camino emprendido, queremos expresar al digno Presidente del «Círculo Artístico» don José Mir y a la Junta Directiva del mismo nuestros plácemes más sinceros por el éxito de la fiesta, y creemos que así como una semilla puede dar muchos frutos, un buen ejemplo podrá marcar una ruta de favores y amor al prójimo.

Las Hermanas Carmelitas no saben como expresar su intenso agradecimiento a la Junta Directiva del Círculo Artístico, a cuantos cooperaron al éxito de la velada y a todas las personas que con su óbolo contribuyeron al fin de caridad, que perseguían los organizadores de la benéfica fiesta.

Nos dicen las humildes y agradecidas Carmelitas que pedirán a Dios, por mediación de su queridísima Madre la Virgen del Carmen, que bendiga a todos sus bienhechores y les conceda su gracia y el don de la salud.

Bolsa.

En la de Barcelona, la cotización de las monedas extranjeras el día 27 fué como sigue:

Francos, 44'20; libras, 27'42; dólares, 7'74; marcos, 10'75; liras 25'75.

Del tiempo.

En esta imprenta se han puesto a la venta almanagues y calendarios de distintas clases y a precios económicos.

Almanaque.

Se halla de venta en esta imprenta el Almanaque Mariano Beneditino para el año 1921.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Carta abierta

SR. DR. DE EL IRIS.

Presente.

Le agradeceré la publicación de las siguientes líneas, por cuyo favor le doy anticipadas gracias.

Celebrada la Velada dramática-musical a beneficio de las Hermanas Carmelitas de esta Ciudad, el «Círculo Artístico» se complace en hacer público su agradecimiento hacia todos aquellos que nos han prestado su desinteresado apoyo

para el mayor esplendor de nuestra fiesta.

Nosotros mismos nos felicitamos del éxito conseguido, pero bien sabemos que de no contar con la valiosa ayuda de El cuadro escénico y banda Antiguos Alumnos Salesianos; sin el apoyo de los queridos amigos que con tanto entusiasmo interpretaron la parte musical, difícilmente hubiéramos visto nuestra iniciativa convertida en obra tan hermosa. A los empleados del Teatro que no quisieron cobrar cantidad alguna; a don Miguel Sintes, propietario de «La Eléctrica Ciudadelana», que cedió gratis el alumbrado; a la señora Vda. de Fábregues, que amablemente regaló todos los trabajos de imprenta que fueron necesarios; a todos enviamos la expresión de nuestro más sincero agradecimiento.

Y vosotras Hermanas Carmelitas, si alguna vez recordais la pequeñez del acto que os ha ofrecido «El Círculo Artístico» en comparación de lo mucho que os merecéis recordad que a esta Sociedad la constituimos en su mayoría pobres trabajadores que hemos de ganarnos el pan con el esfuerzo de nuestro trabajo. Muy poco es lo que podemos ofrecer pero en cambio os aseguramos que siempre perdurará en nosotros el agradecimiento y la admiración ante vuestras hermosas y sublimes obras de caridad.

Ciudadela 28 Diciembre 1920.

Por el «Círculo Artístico»

El Presidente,

JOSÉ MIR.

Resultado obtenido en la Velada celebrada en «El Círculo Artístico» a beneficio de las Hermanas Carmelitas.

Ptas. Cénts.

220 Butacas con entradas a 0'60.	132'00
80 Sillas con entradas a 0'60.	48'00
491 entradas a 0'60.	114'60
218 entradas segundo piso a 0'30.	65'40
52 Delanteras segundo piso a 0'40.	20'80
7 Palcos a 3'00	21'00
1 Palco propiedad de don José Canet cedido a beneficio de las Hermanas	3'00
2 Procenios a 1'50	3'00
Recolectado en la Bandaja	128'90
Recolectado en la rifa de un objeto regalado por «El Círculo Artístico»	72'00
Total	608'70

Cuya cantidad íntegra ha sido entregada a las beneméritas Hermanas Carmelitas.

Ciudadela, 27 Diciembre 1920.

V.º B.º

El Presidente,

JOSÉ MIR GENE.

El Depositario,

RAFAEL FLORIT SANCHO.

Menorca

Mahón.— En el salón principal del «Círculo Menorquin» se celebró el banquete ofrecido por los amigos y correligionarios del dignísimo Diputado D. Guillermo García Parreño. El acto resultó altamente agradable, concurriendo más de ciento cin-

cuenta amigos que demostraron al Sr. Parreño su satisfacción por el triunfo alcanzado el pasado domingo.

San Clemente.— El día 22 de los corrientes vino a despedirse de este pueblo en donde tiene tantas simpatías el ilustrado Auditor de la Armada D. Guillermo García Parreño, Diputado a Cortes electo por Menorca, con varios Sres. acompañantes.

La primera visita fué al Sr. Párroco, quien le felicitó por su colosal triunfo y le dió las gracias más expresivas por lo mucho que había hecho por su iglesia parroquial. El Sr. Parreño le contestó agradeciendo la felicitación y prometiendo que no dejaría de pedir al Gobierno para las obras de este templo, manifestando vivos deseos de verlo pronto terminado.

Despedido cortesmente del Sr. Párroco se dirigió al Casino «El Pasatiempo» en donde le esperaba el pueblo en masa que le tributó a su llegada estuendosa ovación.

Tomó asiento en el escenario con los Sres. que le acompañaban D. Juan de Victory, D. Antonio de Vidal Juez Municipal de Mahón D. Lorenzo Gomila y varias personas distinguidas de este pueblo.

Terminados los saludos, los vivos y aplausos atronadores de la multitud, el niño D. Martín Carreras Orfila recitó los versos siguientes:

« Bien venido seas, señor,
al pueblo de San Clemente
que os recibe humildemente
y os ofrece su amor.

De nuevo sos Diputado,
os damos el parabien,
a Menorca hicisteis bien
y Menorca os ha premiado.

Y ahora Menorca honrada
comparte vuestra alegría,
celebrando alborozada
el triunfo que apeteis.

Marchaos, señor Parreño,
a dar gozo a nuestro hogar.
¡Que poco podrán gozar
de un triunfo tan halagüeño.

Nueva iglesia, por favor,
el pueblo de vos espera,
y una nueva carretera
de San Clemente a Alayor.

Si esto haceis, no os asombre
lo que hará esta población:
grabar hondo vuestro nombre
en su humilde corazón.

Aplaudido el niño con entusiasmo por la numerosa concurrencia, al Sr. Parreño dió las gracias al pueblo por sus obsequios y valioso apoyo en las elecciones, repitiendo que no olvidaría las peticiones hechas en San Clemente y en Menorca entera de quien conservaría imperecederos recuerdos.

Fuó despedido el Sr. Diputado con idénticas manifestaciones de alegría y entusiasmo que antes repitiéndose los clamorosos vivas al Sr. Parreño en el Casino y en la Plaza de San Clemente.

SANTORAL

Jueves, 30.— La Traslación de Santiago y Santos Sabino, Marcelo y Liberto.

Día 29.— Sol sale a las 7'9 pónese a las 4'34 — Luna sale a las 10'9 pónese a las 10'14.

D. AGUSTÍN DIEZ,
GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
Y COMO TAL PRESIDENTE DE LA JUNTA
PROVINCIAL DEL CENSO DE POBLACIÓN.

Hago saber: Que en cumplimiento de la Ley de 15 de Mayo último, se ha dispuesto por Real Decreto de 29 de Octubre próximo pasado, que durante la noche del 31 del actual al 1.º de Enero de 1921 se lleve a efecto un Censo general de la población de España y sus posesiones.

Las naciones más cultas dan una gran importancia a estos recuentos, actos solemnes de la vida de los pueblos, pues por ellos se determinan sus fuerzas vivas, se ponen de manifiesto los elementos de que se compone su población y se retrata al país entero en todas sus ingénuas cualidades.

El éxito alcanzado al formar los anteriores Censos hace presumir que el actual empadronamiento será tan perfecto como los que periódicamente llevan a cabo los pueblos más adelantados del globo; pero ahora, como los anteriores, sobre la cooperación voluntaria y personal de los funcionarios públicos de todos los órdenes de la administración, hace falta el concurso y la ayuda de todos los españoles en general, y me dirijo a los habitantes de esta provincia para llamarles la atención sobre las operaciones censales y encarecerles su inmensa importancia.

En los primeros días del mes de Enero próximo, recorrerán los domicilios los agentes nombrados por las Juntas Municipales del Censo de población, al objeto de recoger las cédulas que se habrán repartido con la debida antelación. Todos los cabezas de familia y jefes de colectividad, sin excepción alguna, están obligados a dejar en el respectivo domicilio persona caracterizada para entregar la cédula de inscripción, facilitando también las noticias que se consideren necesarias para ampliar o rectificar los datos de la inscripción.

La ilustración del Pueblo balear es una garantía para el buen éxito del Censo y espero que coadyuaremos todos en la medida de nuestras fuerzas a que el empadronamiento general sea una verdad, presentando a la provincia de Baleares un Censo de población completo, que servirá, no solamente para elevar su importancia y consideración, sino también de base para múltiples e importantísimos servicios de la pública administración.

Al patriotismo de todos fio el mejor cumplimiento de este servicio, que nos tiene que presentar ante los demás pueblos con toda la importancia que merece nuestro país y tal como somos, y sí, como no es de esperar, la malicia o negligencia interviniesen para malograr las operaciones censales, dispuesto estoy a exigir la responsabilidad a los culpables de cualquiera ocultación u omisión castigándoles con arreglo a las facultades que me confiere la Instrucción para el Censo y demás disposiciones vigentes,

Palma a 23 de Diciembre 1920.

AGUSTIN DIEZ.

Artículos de la Instrucción para el Censo de población que deberán tener presente los habitantes de estas Islas.

Art. 54. Ninguna persona sea cual fuere su clase, condición, fuero o categoría puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los Agentes o Delegados de las Juntas, ni de devol-

verla cumplimentada a los mismos. Los que así no lo hicieren incurrirán en las penas siguientes:

a) Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1250 pesetas, conforme a lo prevenido en el artículo 265 del Código penal, los que desobedeciesen gravemente a la Autoridad, negándose a llenar o devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción o indujeren o cooperasen a igual desobediencia por parte de otros.

b) Serán castigados como reos de faltas, con sujeción a las leyes, los que no dejasen en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción y la entregasen a la Autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren a la verdad ocultándola, alterándola o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

Ar. 55. Se consideran empleados públicos para los efectos de los artículos comprendidos en esta Instrucción, no solo a los que ejercen cargos públicos permanentes de nombramiento del Gobierno, de las Autoridades, de la Administración central, provincial y municipal o de elección popular, sino también las que se nombre especialmente para desempeñar cualquier función en la formación del Censo o en los trabajos preparatorios del mismo.

Incurrirán por consiguiente en gran responsabilidad como funcionarios públicos, según lo prescrito en los artículos 314, 380, 381 y 382 del Código penal, los Vocales de las Juntas provinciales y municipales, los Presidentes de las Comisiones de Sección y los Agentes repartidores.

1.º Cuando abusando del cargo que desempeñan cometieran alguna falsedad en las operaciones censales que se les encomiende.

2.º Cuando se negasen abiertamente a dar el debido cumplimiento a las órdenes de la Autoridad superior referentes al Censo.

3.º Cuando habiendo suspendido por cualquier motivo no expresado en el párrafo 2.º del artículo 380 del Código penal la ejecución de las órdenes de sus superiores, las desobedecieren después que éstos hubiesen desaprobado la suspensión.

4.º Cuando requeridos por Autoridad competente no prestasen la debida cooperación para llevar a efecto el empadronamiento o los servicios referentes a su preparación.

Alcaldía de Ciudadela

CENSO GENERAL DE POBLACIÓN

Habiendo empezado en el día de hoy la repartición de cédulas a los habitantes de esta ciudad y su término municipal, al objeto de inscribirse en ellas a todos los individuos de las familias y demás personas que pernocten en las casas de éstas la noche del 31 del actual, espero del patriotismo de estos habitantes, el mejor cumplimiento de este servicio; pues además de coadyuvar a que el Empadronamiento sea una verdad, se evitarán, caso de no hacer constar en las cédulas los datos precisos, con los requisitos que presente el Real Decreto e Instrucción de 29 de Octubre último, las responsabilidades que en la misma se establece.

Lo que se hace público para conocimiento de todo el vecindario y al

objeto de su más exacto cumplimiento.

Ciudadela 28 de Diciembre de 1920.

El Alcalde accidental,
SERAFIN CAVALIER.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

DELEGACION MAHON

En virtud de los nuevos itinerarios aprobados para regir desde 1.º Enero próximo en las líneas Marítimas de Menorca, serán estos inaugurados en la siguiente forma:

Vapor «Mahón»: Saldrá de Mahón el domingo 2 del próximo Enero para Barcelona directo a las 17 horas, quedando por ahora afecto a las dos líneas directos con Barcelona. Salidas de Mahón, domingo y miércoles a las 17 horas.

Vapor «Ausias March» de 1217 toneladas: Saldrá de Barcelona el sábado 1.º Enero para Alcudia y

Mahón a las 17 horas, desde donde emprenderá el regreso en la misma línea el jueves 6 Enero a las 8 horas.

Vapor «Ciudadela»: Saldrá de Palma para Alcudia el sábado 1.º Enero con objeto de enlazar con el vapor «Ausias March», saliendo para Ciudadela el domingo día 2 a las 6 horas y de Ciudadela para Palma el lunes 3 a las 19 horas.

Vapor «Jorge Juan» de 1250 toneladas: saldrá de Mahón para Palma el sábado 1.º Enero a las 20 horas 30 minutos, de donde continuará viaje para Valencia y volverá a llegar a Mahón procedente de Palma el sábado día 8 de Enero.

Sirva todo de gobierno al comercio y al público en general.

Mahón 23 Diciembre de 1920.

El Delegado,
JUAN F. TALTAVULL.

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
28	16	768'6		18'2				W.	20'1a30'0		Casi despejado
29	8	769'6	+1'4	14'4	23	13		W.	10'1a20'0		Idem. Rizada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO

De política

Comentarios.

Nuevo Ministro.

Madrid, 29.—3'00

En la Presidencia nos han manifestado que mañana se hará público el nombre del sucesor del Marqués de Portago.

Maura en Palacio.

El Sr. Maura estuvo ayer en Palacio y permaneció largo tiempo en la Cámara regia.

Al salir nos dijo el ilustre estadista que no había hablado nada de política con el Monarca.

La entrevista de Maura y Dato.

Ayer el Jefe del Gobierno visitó al Sr. Maura en su domicilio.

La entrevista fué de larga duración.

Asegúrase que el Sr. Dato ofreció al Sr. Maura la Cartera de Marina para su hijo don Gabriel.

Dicha Cartera no fué aceptada.

En los círculos políticos es muy comentada la conferencia de los señores Dato y Maura.

Los datistas aseguran que la entrevista fué muy cordial.

Significado político dice haber manifestado el Sr. Maura que la conversación con el Sr. Dato, en lugar de cordial, como dijo éste, fué cortés, cosas ambas muy distintas.

Sociales

Presidente asesinado.

Madrid, 29.—4'10

Unos sindicalistas del sindicato libre mataron a tiros al presidente del sindicato único mercantil de Barcelona Enrique Almerada.

PRENSA ASOCIADA.

BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES
Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad. Agencia en Ciudadela: calle de José M.^a Quadrado, 29.

PHILIPS

SIN RIVAL

MEDIO-VATIO

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD - DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.

FRANCISCO VIVÓ

Rosario, 7

CIUDELA (Menorca)

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mutuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Hernandez, Pelayo, II - 1.º Barcelona. Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

BAÑOS DE PIES JAPONESSES

Quitán la irritación y partes rojizas. Impiden la formación de callos y durezas y las hace desaparecer.

Limpia los pies y poros de la piel. Activa la circulación de la sangre. Modera la secreción del sudor y desaparecen los malos olores.

Fortifican los tendones y músculos, dando a los pies más soltura y agilidad.

Se obtiene al mismo tiempo una sensación de frescura y bienestar.

Su valor es mucho, su coste es poco.

De venta: Farmacia de D. G. MARTÍ.

JOSE PALICER

CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable. - Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

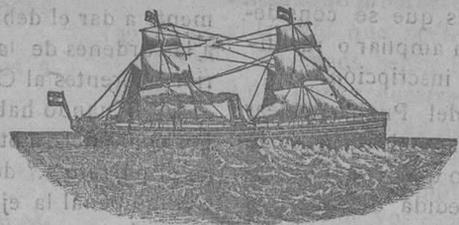
En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor saldrá el día de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabánilla Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Málaga y el de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Póo

El vapor saldrá el de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24 - MAHÓN.